

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día diez de diciembre de dos mil veinticinco reunidos en la sala de Crisis del Subcentro C5 ubicada en Carretera Federal kilómetro 12.5, Parque Industrial de esta ciudad, previa Convocatoria realizada a través de la circular SSC/SSC/SSC/DGPEC/DPET/0011/XII/2025 debidamente notificada a los integrantes e invitados, se encuentran presentes el **Ingeniero Efraín García Chávez**, Presidente del Comité, **Licenciado José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, **Licenciada Jazivy Marylett May Azueta**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Perla del Carmen Sauri Ramos**, Miembro Suplente del Comité, **Maestra Claudia Aurora Badillo Jacobo**, Miembro Propietario del Comité, **Licenciada Mireya Alcalá Parra**, Miembro Suplente del Comité, **J. Jesús Ángel Hernández Luna**, Miembro Suplente del Comité así como la **Mtra. Rosa María Porras Muro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el **Licenciado Axel Miguel Velázquez Sedas**, Director General Jurídico y Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ejercicio 2025, conforme al orden del día propuesto:

- I. Presentación de los Integrantes del Comité.
- II. Mensaje de Bienvenida.
- III. Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025.
- IV. Consideración y Aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Seguimiento de acuerdos.
- VII. Informe de avances del programa anual del COEPCI 2025, y definición de ruta crítica para el cierre del ejercicio 2025.
- VIII. Programación de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Establecimiento y Lectura de Acuerdos.
- XI. Clausura de la Sesión.
- XII. Fotografía Oficial.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES.



En uso de la voz el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, presenta al **Ingeniero Efraín García Chávez**, Presidente del Comité, a la **Licenciada Jazivy Marylett May Azueta**, Miembro Propietario del Comité, a la **Licenciada Perla del Carmen Sauri Ramos**, Miembro Suplente del Comité, a la **Maestra Claudia Aurora Badillo Jacobo**, Miembro Propietario del Comité, a la **Licenciada Mireya Alcalá Parra**, Miembro Suplente del Comité, al Lcdo **J. Jesús Ángel Hernández Luna**, Miembro Suplente del Comité, así como a la **Mtra. Rosa María Porras Muro**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al **Licenciado Axel Miguel Velázquez Sedas** y al Director General Jurídico y Unidad de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; quienes se encuentran presentes la Sesión.

II. MENSAJE DE BIENVENIDA.

En uso de la voz el **Ingeniero Efraín García Chávez**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, procede a dar bienvenida a todos y cada uno de los Integrantes del Comité e invitados.

III.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025.

Acto seguido el **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede levantar la lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los Miembros integrantes del Comité que a continuación se señalan:

Ingeniero Efraín García Chávez, Presidente del Comité,
Licenciada Jazivy Marylett May Azueta, Miembro Propietario del Comité,
Licenciada Perla del Carmen Sauri Ramos, Miembro Suplente del Comité,
Maestra Claudia Aurora Badillo Jacobo, Miembro Propietario del Comité,
Licenciada Mireya Alcalá Parra, Miembro Suplente del Comité,
Licenciado J. Jesús Ángel Hernández Luna, Miembro Suplente del Comité.

Acto seguido y en virtud de encontrarse presentes **seis** Miembros del COEPCI, se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana electo para el periodo 2024-2026 de conformidad con el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la

Administración Pública del Poder Ejecutivo, y en consecuencia concertar y validar los Acuerdos que durante ella se tomen.

IV. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Lcdo. José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procedió a dar lectura del Orden del Día, **aprobándose**



por los miembros del Comité, por unanimidad de votos el orden del día propuesto, quedando como se expresa en la presente acta.

V.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025, se encuentra suscrita por todos los participantes a la misma de la cual a la fecha no se ha recibido documento alguno que pretenda invalidarla o modificarla, por lo que se procedió a verificar la referida acta, solicitándose la aprobación de los integrantes de éste comité, **aprobándose por los miembros del Comité, por unanimidad de votos.**

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO.

ACUERDO COEPCI/IEXT/05-2025. EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES, ACUERDA APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PROPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025.

Se informan los siguientes avances:

Primera Sesión Ordinaria: celebrada el 12 de marzo de 2025. - Cumplido.

Respecto a la Segunda Sesión Ordinaria: 16 de julio de 2025. Cumplido.

Respecto a la Tercera Sesión Ordinaria: 10 de diciembre de 2025. Se celebra en este momento. -Cumplido

ACUERDO COEPCI/IEXT/06-2025. EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES, ACUERDA QUE LA APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTES AL COEPCI EN EL EJERCICIO 2025, DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL ÚLTIMO VIERNES HABIL DE CADA MES, DEBIENDO COORDINARSE CON EL COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA LLEVAR A CABO DE FORMA CONJUNTA DICHO RECORRIDO, CUANDO LA APERTURA COINCIDA CON LOS DIAS 25, FECHA EN LA QUE DICHO COMITÉ REALIZA LA APERTURA DE SUS BUZONES.

Al respecto se informa que durante el ejercicio 2025 se han aperturado los buzones de quejas y denuncias ubicados en los inmuebles siguientes

Con fecha 31 de enero de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y al no contar con enlace para la apertura de buzones en Zona Norte no se aperturaron los 2 buzones de Zona Norte en dicho mes. - Cumplido.

Con fecha 28 de febrero de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 28 de marzo de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.



Con fecha 25 de abril de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 30 de mayo de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 27 de junio de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 25 de julio de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 29 de agosto de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 26 de septiembre de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur. - Cumplido.

Con fecha 31 de octubre de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

Con fecha 28 de noviembre de 2025 se aperturaron los buzones de quejas y sugerencias en los 6 inmuebles de la Secretaría de Seguridad Pública en la Zona Sur, y de los 2 Inmuebles de Zona Norte. - Cumplido.

ACUERDO COEPCI/2ORD/04-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN SUGERIR AL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, ANALIZAR Y DETERMINAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE EVITAR SE ACTUALICE EL SUPUESTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR CAUSA GRAVE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y/O LOS SUPUESTOS PUNITIVOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 238 FR I, Y/O 253 FR II DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INSTRUYENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA A CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN SU ACTUACIÓN Y SUJETANDOSE A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

Mediante oficio SSC/SSC/DGPEC/DPET/0145/VII/2025 se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se identificó el riesgo ético establecido en el apartado 2.7 numeral 5 del Código de Conducta de la SSC, al ejercerse atribuciones que no se encuentran conferidas en disposiciones vigentes, y se sugirió al COCODI analizar y determinar las acciones correspondientes a efecto de evitar



se actualice el supuesto de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 57 de la LGRA, 57 de la LRAQROO, y los supuestos previstos en el artículo 238 FrI y/o 253 FrII del Código Penal Estatal, así como a instruirse a los servidores públicos a cumplir con el Principio de Legalidad en su actuación, sujetándose a las atribuciones que establecen las disposiciones vigentes. –Cumplido

ACUERDO COEPCI/2ORD/05-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN SOLICITAR AL Mtro. JUAN LUIS CAN TEJERO, EL APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE UN BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN BASE ILAT EN LA CIUDAD DE CANCÚN, ASÍ COMO PARA QUE SE PROPORCIONE MANTENIMIENTO A LOS BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS UBICADOS EN C5 Y CERESO EN LA ZONA NORTE, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS.

Al respecto se informa que se ha realizado la solicitud al Mtro. Juan Luis Can Tejero, a fin de que se instalen buzones de madera o metal con dimensiones menores a los de acrílico que se encuentran instalados entre los que se tiene contemplado el que se instalará en Base Ilat. - Cumplido

VII. INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DEL COEPCI 2025, Y DEFINICIÓN DE RUTA CRÍTICA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.

Los integrantes de las comisiones conformadas para dar seguimiento a las actividades a realizar Comité de Ética en este acto presentan ante al pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el avance de las actividades contempladas en el Programa anual de trabajo para el año 2025, por lo que se da lectura del contenido de los enlaces siguientes.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/18_RjgbC_ilwBOSDafL1p76w_3Ve3bxPr/edit?gid=1618084134#gid=1618084134

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1URZORJC5WyWqzzH1Wxg545r-470_9iy1tsLM_CRzPic/edit?gid=0#gid=0

VIII. PROGRAMACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2026.

Se propone realizar la programación de fechas para la celebración de las sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio 2026 como a continuación se indica:

11 de marzo de 2026	Primera Sesión Ordinaria.
15 de julio de 2026	Segunda Sesión Ordinaria.
09 de diciembre de 2026	Tercera Sesión Ordinaria.



IX.- ASUNTOS GENERALES

ESTABLECIMIENTO DE FECHAS DE APERTURA DE BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL COEPCI PARA EL PERIODO 2026.

El Pleno propone como fecha para la apertura de los buzones de quejas el último viernes hábil de cada mes, aprobándose unánimemente por los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

X. ESTABLECIMIENTO Y LECTURA DE ACUERDOS.

El Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 42, fracción X de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, instruye al Secretario Ejecutivo a hacer constar en el Acta los Acuerdo tomados en la presente sesión.

ACUERDO COEPCI/3ORD/01-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN APROBAR EL ÓRDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN.

ACUERDO COEPCI/3ORD/02-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2025.

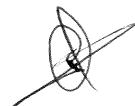
ACUERDO COEPCI/3ORD/03-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COEPCI A TRAVES DE LAS COMISIÓNES CONFORMADAS A FIN DE CUMPLIR CON DICHO PROGRAMA.

ACUERDO COEPCI/3ORD/04-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2026.

ACUERDO COEPCI/3ORD/05-2025. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ACUERDAN APPROBAR COMO FECHA DE APERTURA DE LOS BUZONES DE QUEJAS Y DENUNCIAS EL ULTIMO VIERNES HABIL DE CADA MES.

XI. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el **José Antonio Rodríguez Cervantes**, Secretario Ejecutivo del Comité, informa que se han agotado los temas del orden del día, así como se han insertado en el cuerpo de la presente Acta los Acuerdos establecidos, por lo que procede a otorgar el uso de la voz al **Ingeniero Efraín García Chávez**, Presidente del Comité de Ética y



Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que proceda a la Clausura de la Sesión.

No habiendo algún punto pendiente por acordar y siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día diez de diciembre de 2025, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del ejercicio 2025, levantándose la presente acta que consta de nueve fojas útiles, lo anterior para constancia y efectos legales correspondientes.

XII.- FOTOGRAFÍA OFICIAL



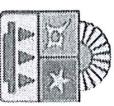


Licenciado José Antonio Rodríguez Cervantes
Secretario Ejecutivo del COEPCI

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del ejercicio dos mil veinticinco, de fecha diez de diciembre de dos mil veinticinco.

Registro de Asistencia

QUINTANA ROO



Registro de Asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del dia 10 de diciembre de 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 10 de diciembre de 2025.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rosa María Torres Muñoz.	Titular del OIE de la SSE	
Lázaro Gómez Chávez	Presidente COCEPC	
Jazmín Maylett May Aceves	Directora Profesionalización	
Pela del Carmen Saénz Ramos	Asistente SEDACBA	
Axel M. Velázquez Sánchez	Dire. Gen. Jurídica	
Hildegard Alcalá Parra	Asistente de Estadísticas	
Claudia Flores Rodillo Jacobo	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Implementación.	
J. Jesús Ángel Hernández Iunc	Miembro Suplente	
José Álvarez Domínguez	Secretario Ejecutivo	

